ACTA N°:	**1**

En Envigado, a los 20 del mes de abril de 2022, el(la) funcionario(a) Paula Andrea Caicedo Herrera, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 43.755.250, jefe de oficina admisiones y registro de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO,** en ejercicio de sus funciones de **SUPERVISOR(A)**, procede a revisar las obligaciones contractuales, a fin de verificar el cumplimiento de lo establecido en el contrato existente y cuya información y condiciones generales se enuncian a continuación:

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Nro. DE CONTRATO IUE	116 - 2022
Nro. DE PROCESO EN SECOP II	MCIUE 002-2022
CONTRATISTA	SMARTCHIP S.A.S. representada legalmente por MAURICIO JOSÉ FLOREZ MONCAYO
IDENTIFICACIÓN	71.788.859
OBJETO DEL CONTRATO	Se requiere la elaboración e impresión de carnés para identificación de la comunidad universitaria de la Institución Universitaria de Envigado.
VALOR DEL CONTRATO	Veintisiete millones novecientos noventa y tres mil quinientos sesenta pesos
	$ 27.993.560
FORMA DE PAGO ESTABLECIDA	Se realizarán pagos parciales de acuerdo al número de carnets entregados debidamente a la comunidad IUE, que se realice durante la ejecución del contrato y/o hasta agotar el presupuesto. La Institución Universitaria de Envigado, pagará al (la) contratista, previa presentación del informe y acta de autorización de pago expedida por el supervisor del contrato, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato. Adicionalmente, el contratista, deberá acreditar el pago, y certificar que se encuentra al día con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales de los últimos seis meses o el tiempo de vigencia de la contratación. La factura electrónica deberá ser enviada al correo electrónico factura electronicaQiue.edu.edu.co La Institución Universitaria de Envigado, pagará al (la) contratista, previa presentación del informe y acta de autorización de pago expedida por el supervisor del contrato, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será a partir de la firma del acta de inicio hasta el 30 de junio de 2022.
FECHA DE INICIACIÓN	02/03/2022
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	30/06/2022

ADICION	(EN LETRAS)
	$ XXXXXX

OBSERVACIONES
Durante el periodo comprendido entre marzo y abril de 2022, se realiza seguimiento a las obligaciones especificas por parte del contratista así: Elaborar y entregar los carnés "de acuerdo con las características y especificaciones técnicas exigidas por la Entidad. Toma de fotografía con la calidad exigida para la transparencia del diseño Realizar la carnetización de los estudiantes nuevos en las instalaciones de la IUE. Registro de datos de los usuarios en el portal de cívica Impresión de la tarjeta de cada usuario Activación de la tarjeta del usuario en el portal de cívica Creación de base de datos para ingreso al sistema de control de accesos Entrega inmediata de la tarjeta al usuario Designar personal altamente calificado y con experiencia en el manejo de elaboración de carnes. Se reemplazaron los carnés defectuosos o de mala calidad. Las actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre marzo y abril de 2022, fueron realizadas en los términos establecidos y pactados.

Así mismo, observando el(los) documento(s) que soporta(n) el pago de aportes al sistema integral de seguridad social, se verifica que el contratista se encuentra a paz y salvo

Por consiguiente, el(la) supervisor(a) certifica que las obligaciones contractuales del contrato en referencia fueron **SI X** **NO** cumplidas a satisfacción de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Dado lo anterior, el(la) supervisor(a) procede a levantar acta mediante la cual autoriza, el siguiente pago: **(En caso de proceder pago se diligencia el siguiente cuadro, en caso contrario, se debe eliminar este aparte)**

UNICO		PARCIAL	X
Veinticinco millones ciento noventa y cuatro mil seiscientos ochenta pesos m/cte			
$ 25.194.680			

Se deja a disposición del contratista el contenido de la presente acta para su conocimiento.

Para constancia se firma,

Supervisor:



Firma: _____

Nombre: **PAULA ANDRES CAICEDO HERRERA**

Cargo: **JEFE DE ADMISIONES Y REGISTRO**